

Si presentas sintomatología que pudiera estar asociada con COVID-19:



Otros síntomas: Disminución del olfato o del gusto, dolor de garganta, dolores musculares, debilidad general, diarrea, vómitos...



NO DEBES ACUDIR AL TRABAJO



Si has tenido contacto estrecho con posibles COVID-19

- * Si has proporcionado cuidados mientras el caso presentaba síntomas.
- * Convivientes, familiares y personas que hayan estado en el mismo lugar que un caso mientras el caso presentaba síntomas a una distancia < 2 metros durante >15 minutos.



NO DEBES ACUDIR AL TRABAJO incluso en ausencia de síntomas



CONTACTA:



Teléfono de atención al COVID-19 y/o centro médico de atención primaria y sigue sus instrucciones.

AVISA AL CENTRO DE TRABAJO: al responsable directo y al Servicio de Prevención de Riesgos Laborales (saludlaboral@uva.es)

Proporciona la lista de los posibles contactos estrechos que has tenido en tu trabajo (a <2m durante >15 min sin protección).

No debes acudir a tu puesto de trabajo hasta que tu médico de atención primaria te confirme que no hay riesgo para ti o para los demás.

DESPLAZAMIENTOS AL TRABAJO

Prioriza las opciones de movilidad que mejor garanticen la **distancia interpersonal de aproximadamente 1.5 m**. Es importante guardar la distancia interpersonal cuando vayas caminando por la calle.



El **uso de mascarilla es obligatorio en la vía pública, en Castilla y León, en todo espacio abierto o cerrado**.



En los viajes en transporte público, en autobús o tren guarda la **distancia interpersonal**. Es obligatorio usar una **mascarilla**.



Si te desplazas en un **turismo particular** de hasta nueve plazas, extrema la limpieza del vehículo, podrán desplazarse dos personas por cada fila de asientos, siempre que se utilice mascarilla y se respete la máxima distancia posible entre los ocupantes.



Si coges un **taxi** o un **VTC**, se podrán desplazar dos personas por cada fila adicional de asientos respecto de la del conductor, distancia máxima posible entre sus ocupantes, obligatorio llevar mascarilla.

MIENTRAS TRABAJAS

Infórmate y cumple todas las medidas de prevención que se hayan establecido en el centro.



Mantén la **distancia interpersonal de >1.5 m**. Obligatorio uso de **mascarilla en Castilla y León, en todo espacio abierto o cerrado**.



Evita el saludo con contacto físico, incluido el dar la mano.



Evita, en la medida de lo posible, utilizar equipos y dispositivos de otros trabajadores. En caso de que sea necesario, si puedes, desinfectalos antes de usarlos. Si no es posible, lávate las manos inmediatamente después de haberlos usado.



RECUERDA... LO MÁS IMPORTANTE...**LAVARSE LAS MANOS**.



Al toser o estornudar, cúbrete la boca y la nariz con el codo flexionado o con un pañuelo desechable de un solo uso.



Evita tocarte los ojos, la nariz y la boca.